

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Firma Elaboró: Rita Gallardo Merlano Directora Académica	Revisó: Consejo Directivo Acta	Firma Aprobó: Orlando Corredor Gómez Director General
Fecha: 30-07-2018	Fecha: 31-07-2018	Fecha: 31-07-2018

CONTENIDO

INTRODUCCION	5
2 COMPONENTE FUNDAMENTACION	6
2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	6
2.2 DEFINICIÓN DE LA INSTITUCIÓN	6
2.3 INTENCIONALIDADES DEL PROYECTO EDUCATIVO	6
2.4 JUSTIFICACION DEL PEI	7
2.5 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	8
2.5.1 MISIÓN	8
2.5.2 VISIÓN	8
2.5.3 POLITICA DE CALIDAD	8
2.5.4 OBJETIVOS DE CALIDAD	9
2.6 FUNDAMENTOS	10
2.6.1 Fundamento legal	10
2.6.2 Fundamento Filosófico	10
2.6.3 Fundamento Epistemológico	11
2.6.4 Fundamentos Pedagógicos y Curriculares	12
3 COMPONENTE PEDAGÓGICO	13
3.1 MODELO PEDAGÓGICO	13
3.2 NÚMERO DE PARTICIPANTES	13
3.3 MODALIDAD	13
3.4 ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLANES DE ESTUDIO	14
3.5 OFERTA ACADÉMICA:	15
3.5.1 Programas Técnicos laborales por competencias	15
3.5.2 Programas Técnicos conocimientos académicos	16
3.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	16
3.7 PROCESO DE EVALUACIÓN	17
3.7.1 Evaluación de satisfacción con la formación docente	22
3.7.2 Evaluación de satisfacción institucional por parte de los estudiantes	22
3.7.3 Autoevaluación Institucional	23
4 COMPONENTE ADMINISTRATIVO	23
4.1 CONSEJO DE DIRECCIÓN	23
4.2 ORGANIGRAMA	27
4.3 RECURSOS	28
4.3.1 Recursos físicos	28
4.3.2 Recursos financieros	28
4.3.3 Sistema de costos educativos y tarifas	29
4.3.4 Recurso Humano	29
5 COMPONENTE COMUNITARIO	31



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
(PEI)**

D-GA-03
Versión 6.0
01.09.2023

5.1	PROYECCION SOCIAL	31
5.2	MANUAL DE CONVIVENCIA	31
6	HISTORIAL DE CAMBIOS	32



INTRODUCCION

Todas las instituciones educativas de educación para el trabajo y el desarrollo humano deben acopiarse a la normatividad legal vigente de su competencia a partir de un Proyecto Educativo Institucional PEI, razón por la cual el **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA.** presenta a la Comunidad Educativa y las entidades competentes su Proyecto Educativo Institucional.

Este documento que marca el norte desde la perspectiva académica-pedagógica y administrativa de nuestro centro tendrá la siguiente estructura: refiriéndose a la primera de ellas a la introducción, las demás partes plasman los componentes conceptuales de la institución, tales como: misión, visión, principios, políticas, y objetivos, componentes pedagógicos, donde se establece el modelo pedagógico de la Institución, la oferta académica, metodologías y estrategias a utilizar entre otros; componente Administrativo, donde se define la estructura organizacional de la institución, los recursos físicos, humanos y financieros, costos educativos entre otros y finalmente el componente comunitario que integra la comunidad educativa y labor social de la institución.

El PEI se fundamenta en conjunto de concepciones, valores, creencias y enfoques que le dan sentido y pertinencia al trabajo formativo y pedagógico que se expresan a través de diferentes prácticas sociales y académicas.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

D-GA-03
Versión 6.0
01.09.2023

1 COMPONENTE FUNDAMENTACION

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

ENTIDAD	INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA.
NIT. No.	802.015.655-9
MATRICULA	318450
REPRESENTANTE LEGAL	ORLANDO CORREDOR GÓMEZ
DOCUMENTO IDENTIDAD	C.C. No.91.068.941 SAN GIL
MODALIDAD	Presencial
DIRECCIÓN	SEDE 1 CARRERA 42B N° 76-61
TELEFONOS	3013822230 - 3243325883
DIRECTOR ACADÉMICO	RITA GALLARDO MERLANO
JORNADAS	MAÑANA, TARDE, NOCHE Y FINES DE SEMANAS
LICENCIA	001864 DEL 9 OCTUBRE 2002
CERTIFICADO A OTORGAR	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

1.2 DEFINICIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA ICSA** ha colocado como eje de su preocupación la formación social y humana de quienes conforman la comunidad educativa: Directivos, Docentes y Estudiantes vinculados a los diferentes programas. Para ello ha definido una concepción educativa, pedagógica, curricular e investigativa que responda de manera efectiva a los retos del mundo contemporáneo, a la realidad nacional, a la renovación educativa y a los avances científicos y tecnológicos de las diferentes disciplinas.

El PEI se fundamenta en un conjunto de concepciones, valores, creencias y enfoques que le dan sentido y pertinencia al trabajo formativo pedagógico que se expresan a través de diferentes prácticas sociales y académicas.

1.3 INTENCIONALIDADES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Las intencionalidades son aquellos parámetros y sentidos que definen el rumbo y el horizonte institucional dándole unidad y coherencia a la propuesta formativa de alguna manera están íntimamente relacionados con la visión de futuro del



INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA.

Para sustentar las diferentes prácticas formativas es necesario precisar las intencionalidades que definen y regulan el Proyecto Educativo Institucional.

1.4 JUSTIFICACION DEL PEI

En Colombia a través del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Protección Social se ha promulgado un empuje y una política encaminada hacia la formación por competencia laboral.

El ATLÁNTICO, enmarcada con una proyección de progreso, convirtiéndose en el sitio estratégico del proyecto Tratado del Libre Comercio (TLC) y con el título de Distrito Industrial, Comercial y Portuario enmarca la necesidad de la preparación intelectual de la comunidad de nuestra ciudad. Todo esto, nos obliga a ser parte del apoyo educativo. Por tal motivo el **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA** se constituye como un medio para promover el desarrollo sostenible del Distrito, proyectándose a la formación integral de individuo acorde a las necesidades de nuestra sociedad.

Dentro del actual proceso de formación por competencia laboral implica la necesidad de preparar o capacitar al talento humano en pos de los cambios tecnológicos que avanzan a una velocidad vertiginosa; lo cual implica que el **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA** cumplirá con la función educativa contribuyendo a satisfacer las necesidades y exigencias de la sociedad actual en el mejoramiento de la formación técnica y tecnológica del talento humano en el área de la protección social.

Barranquilla, como ciudad importante de la Costa Atlántica a ella confluyen individuos de diferentes regiones del país buscando una preparación o capacitación técnica, tecnológica o profesional, y que éstos puedan regresar a sus sitios de origen con un título, para desempeñarse en diferentes labores convirtiéndose en un empleado de una empresa o creando su propia fuente de trabajo o microempresa, y así poner a funcionar sus capacidades adquiridas.

En Barranquilla se encuentran varias instituciones, pero no es suficiente para albergar a todos los individuos que quieren hacer parte de este programa; de ahí



el surgimiento del **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA** para suplir estas necesidades, con unos costos para sus aprendices supremamente económicos; ofreciendo una institución seria, responsable, comprometida con la sociedad colombiana.

1.5 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.5.1 MISIÓN

Brindar servicios de formación para el trabajo y desarrollo humano pertinentes a los requerimientos legales, del sector productivo y partes interesadas que contribuyen al crecimiento económico y social de nuestra región, a través de procesos académicos y administrativos basados en estándares de calidad educativa con enfoque a la formación por competencias y la capacitación integral de las personas, mediante recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos y humanos idóneos que promueven la vinculación al sector productivo a nivel regional y nacional.

1.5.2 VISIÓN

Ser reconocidos para el 2026 como la Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano líder en el Caribe Colombiano, con sostenibilidad financiera y proyección social, formando personas cualificadas e íntegras, que respondan a los retos y a las necesidades actuales y futuras de la sociedad y del sector productivo en un entorno globalizado, superando las expectativas y necesidades de todas nuestras partes interesadas.

1.5.3 POLITICA DE CALIDAD

El Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda. está comprometido con la oferta de servicios de formación para el trabajo y desarrollo humano pertinentes al contexto en el que se desarrolla, asegurando el cumplimiento de requerimientos legales aplicables y estándares de calidad adoptados por la institución y sus programas, con la implementación de procesos y procedimientos que mejoren continuamente la efectividad de los sistemas de gestión adoptados y su autorregulación, con fines dar cumplimiento a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios del servicio y otras partes interesadas, soportados

con recurso humano competente, recursos físicos, tecnológicos y medios educativos actualizados a las dinámicas académicas y administrativas, todo ello bajo condiciones financieras sostenibles y orientadas a lograr y desarrollo institucional

1.5.4 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Garantizar la renovación y actualización de los programas de formación de acuerdo con los requerimientos ocupacionales del sector productivo y entes regulados.
- Gestionar y promover el relacionamiento con el sector externo para la realización de prácticas educativas e intermediación laboral.
- Fortalecer la adecuación e implementación de servicios complementarios y de apoyo, con fines de mejorar el bienestar, permanencia y graduación de estudiantes.
- Asegurar el cumplimiento de requerimientos legales aplicables y estándares de calidad adoptados por la institución y sus programas.
- Promover la mejora continua en cada uno de los procesos y subprocesos que conforman el sistema de gestión de la institución.
- Desarrollar procesos sistemáticos de autoevaluación y seguimiento a la satisfacción de partes interesadas que promuevan aumento de expectativas y necesidad.
- Fortalecer los sistemas de gestión de información interna y externa, facilitando la recopilación, divulgación y organización de la información institucional.
- Proporcionar y desarrollar el talento humano docente y administrativo cualificado.
- Actualización, renovación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, de tal forma que se prevea el desarrollo institucional y la obsolescencia de los recursos disponibles.

1.4.5 VALORES INSTITUCIONAL

- Respeto
- Calidad
- Liderazgo
- Trabajo en Equipo
- Comunicación

- Solidaridad

1.6 FUNDAMENTOS

1.6.1 FUNDAMENTO LEGAL

Entre las principales normas que sustentan o soportan nuestra actividad institucional observamos:

- La constitución política de Colombia de 1991
- La ley 115 de 1994 “por lo cual se expide la ley general de la educación”
- Decreto 1860 de 1994 “por lo cual se reglamenta la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales”
- Decreto 2020 de 2006
- Acuerdo 0153 de 2012 y su anexo técnico
- Decreto 789 2002
- Decreto 2585 2003
- Ley 1064 de 2006, por el cual se reglamenta la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Decreto 4904 diciembre 2009
- Decreto 1075 de 2015
- Marco Común Europeo
- ISO 9001:2008, NTC 5555
- NTC programas
- Decreto 1072 de 2015

1.6.2 FUNDAMENTO FILOSÓFICO

El **Instituto Centro De Sistemas Avanzados Ltda.**, orienta su filosofía hacia el análisis investigativo, ya que en esa forma se genera la asimilación del conocimiento, propiciando una formación integral del estudiante y una aprehensión de los saberes propios de las disciplinas como es la Investigación. En esta forma se contempla la totalidad de los fenómenos y no fragmentos que distorsionan la realidad. Se pretende formar entonces un hombre capaz de desarrollar procesos de investigación desde una perspectiva activa, es decir, que al aplicar los procedimientos investigativos, amparado en la norma, estudia y analiza el fenómeno de manera más directa y así comprender el contexto social en el cual se

desenvolverá el futuro profesional.

Para la Institución, el estudiante que se quiere formar debe ser amante de la verdad y el conocimiento, y éstas solo surgen del estudio de los fenómenos mismos a través de la investigación, por lo que el profesional de estas disciplinas es un ser comprometido con su disciplina y con capacidad de desentrañar en los procesos los elementos que le permitan trascender de la apariencia de los fenómenos hasta llegar a su realidad esencial.

1.6.3 FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

El fundamento epistemológico del **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA** se entiende a partir de una acción de aprendizaje dialógica, flexible, abierta, se convierten en los instrumentos pilares para que los discentes aprendan de manera holística el pensamiento integral del programa

La fundamentación epistemológica de los programas tiene que ver con las formas de aproximarse al conocimiento y fundamentalmente se sustenta en el estudio de la sistematización y la construcción del conocimiento con el fin de presentarlo en su génesis histórica y científica y no como producto acabado. A través de la apropiación de ese conocimiento, y de ciertas metodologías, la persona tendrá la posibilidad de explicar y comprender la realidad, así como de participar en su transformación. La discusión y reflexión de las teorías, su validación racional y social, busca dar consistencia a la calidad en la formación científica de los egresados de los Programas.

En las últimas décadas se impuso el paradigma positivista de la ciencia y el predominio del método científico caracterizado por el control, la objetividad, y por su regla de oro “nada puede ser rigurosamente afirmado si antes no ha sido rigurosamente comprobado”. Dicho paradigma, propio de las ciencias naturales fue retomado durante mucho tiempo por las ciencias sociales, en su afán de asumir criterios de científicidad.

La dogmatización de lo verdadero como aquello que se puede someter a observación directa y a comprobación experimental, se cuestiona en cuanto deja de lado enunciados filosóficos y científicos, fenómenos de la realidad social y aún leyes de la naturaleza que no son verificables empíricamente.



1.6.4 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

Se entiende como un proceso global, integral y permanente orientado a crear las condiciones para que todas las personas puedan desenvolver sus potencialidades y pueden desarrollarse como seres humanos. Busca que los individuos aprendan a ser, aprendan a aprender, a vivir en libertad, a disfrutar de sus vivencias, a pensar lógicamente y a comunicarse y transformarse.

El énfasis educativo del **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA** se centra en la perspectiva del desarrollo humano, es decir que el fin último de la formación es la promoción y el crecimiento de todas las personas que conforman la comunidad educativa.

1.5.5 FUNDAMENTO SOCIOLÓGICO

Dentro del fundamento sociológico se contemplan básicamente las relaciones entre educación y sociedad.

Si hemos hablado del hombre como ser cultural, histórico y social, estamos aceptando que ese es el tipo de hombre que espera nuestra sociedad. Por tanto, la educación que impartimos debe tratar, por una parte, de conservar ciertos valores y por otra, de servir de instrumentos de cambio dentro de la sociedad.

La relación educación-sociedad es tan estrecha que bien se podría analizar una sociedad a partir de un sistema educativo o, lo contrario, un sistema educativo partir de la sociedad en la cual esta inscrito.

La educación es un producto de la sociedad, entre otras cosas, porque este tiende a estructurar a aquellas como el proceso mediante el cual la sociedad busca moldear, a su imagen, las nuevas generaciones recreando en estas sus modos de pensar, de sentir y de actuar.

En relación con esta dimensión, la educación es el mecanismo mediante el cual la sociedad puede anticipar y asegurar u futuro en el cual sus miembros podrán gozar de una calidad de vida más digna de persona humana.

2 COMPONENTE PEDAGÓGICO

2.1 MODELO PEDAGÓGICO

Nuestro Modelo Pedagógico es un modelo constructivista, cuya premisa es la de construir conocimiento y nueva tecnología a partir de la aplicación de diversas técnicas y estrategias, que permiten que el educando construya conocimiento a partir de las diversas experiencias realizadas.

Dicho modelo está basado en normas de competencias laborales, apoyado en una metodología auto formativa, en él se encuentra implícito el SABER que se refiere a todos los conocimientos, principios y teorías que los estudiantes deben adquirir y se encuentran inmersos en cada módulo de formación, el HACER que constituye la aplicación de los conocimientos, técnicas y teorías adquiridos, es el desarrollo de habilidades y destrezas. Por último, forma parte del contenido curricular, el SER que comprende el comportamiento axiológico y actitudinal del ser humano, es lo que hace que la formación impartida se haga de una manera integral, estas tres características de la formación intrínsecamente relacionadas no pueden darse una separada de la otra.

2.2 NÚMERO DE PARTICIPANTES

EL INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA., en los programas de formación que ofrece, se dictan clases en las tres jornadas: mañana, tarde, noche y fines de semana. Teniendo capacidad nuestras aulas de recibir 25 estudiantes por jornada, este número podría tener variaciones de acuerdo con las dimensiones específicas de cada escenario y de acuerdo con su tipología (Aulas Convencionales, Salas de Sistemas o Laboratorios/Talleres de programa. Nuestros estudiantes son jóvenes y adultos, bachilleres para los programas del área de salud, o con un mínimo de noveno grado para los demás programas, empleados o desempleados, la gran mayoría proveniente de la clase media o baja y con grandes deseos de superación.

2.3 MODALIDAD

EL INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS ofrece programas de formación en los campos laborales y académicos, definidos en el decreto 1075 de 2015 y en el decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009, cursados de manera presencial.



La institución ofrece cursos cortos que tienen como objetivo ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar conocimientos habilidades, técnicas y prácticas.

Estos programas, por tener una duración inferior a ciento sesenta (160) horas no requieren de autorización previa por parte de las secretarías de educación departamentales y distritales, para su ejecución y desarrollo.

2.4 ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLANES DE ESTUDIO

La estructura curricular de los programas de formación ofrecidos por el Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda., están diseñadas de acuerdo con el perfil de egreso de cada programa, según la clasificación nacional de ocupaciones y las normas de competencia laboral seleccionadas, así como, los demás parámetros establecidos en el decreto 1075 de 2015 y decreto 4904 de diciembre del 2009, los requerimientos de la NTC 5555, NTC 5581 y las normas complementarias aplicables a cada programa de formación específica.

En la estructura curricular se evidencia la organización por módulos de formación de acuerdo con cada norma de competencia laboral, para cada uno se definen los logros esperados al finalizar el módulo, contenidos temáticos, estrategias metodológicas y de evaluación, así como el perfil docente para el desarrollo de dicho módulo.

El técnico laboral desempeña un papel fundamental y de impacto en la sociedad, lo cual implica formar personas aptas para desarrollarse dentro de un escenario laboral como social; estas circunstancias subrayan la necesidad de proponer e implantar una evaluación sistemática en aspectos técnicos y actitudinales siendo esta la más importante, porque se requiere de la formación de personas con sensibilidad, y una excelente actitud para aplicar sus conocimientos y técnicas adquiridas en la formación teórica-práctica. Es por esto que se ha incluido dentro de la estructura curricular de cada programa la formación, el ser que debe desarrollarse en cada unidad de aprendizaje y además unos módulos de formación que son transversales a todos los programas que ofrece la institución.

De la estructura curricular se extrae el plan de estudios, que está compuesto por:

- ❖ Módulos de formación: desagregados en unidades de aprendizaje para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. los módulos de acuerdo con lo reglamentado se definen como:
 - Módulos específicos del área, que se generan de acuerdo con las normas de competencia laboral y el perfil ocupacional, son propios de cada programa de formación.
 - Módulos transversales: estos apuntan al cumplimiento de la misión de la institución como lo es la formación integral. entendiéndola como no solo la adquisición de conocimientos técnicos, sino la capacidad para desenvolverse en el mundo laboral actual y la sociedad en general, como una persona proactiva, emprendedora con un alto sentido de pertenencia y lealtad.
 - Horas teórico-prácticas: tanto de cada asignatura de formación como del total del programa.
 - Horas prácticas: se establece que el estudiante debe realizar las horas prácticas que establezca la Resolución.
- ❖ Como complemento al proceso de formación deben realizar 3 seminarios de actualización, los cuales se desarrollan a lo largo de cada curso o programa de formación.

2.5 OFERTA ACADÉMICA:

2.5.1 PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES POR COMPETENCIAS.

- **Programas Auxiliares en Salud**
 1. Auxiliar de Enfermería
 2. Auxiliar en Salud Oral
 3. Auxiliar en Servicios Farmacéuticos
 4. Auxiliar Administrativo en Salud

- **Área de Comercial, Industrial, Tic, Turismo y otros:**
 1. Mantenimiento de computadores

2. Auxiliar Contable y Financiero
3. Auxiliar en sistemas informáticos
4. Atención Integral a la Primera Infancia
5. Auxiliar en administración
6. Artes Gráficas Dibujo Publicitario
7. Auxiliar en Mercadeo y Ventas
8. Auxiliar en Comercio Exterior
9. Cosmetología y Estética Integral
10. Auxiliar de Mecánica Dental
11. Auxiliar en Belleza y Peluquería
12. Auxiliar en Recursos Humanos
13. Patronaje, Cortador y Confección de Modas
14. Mecánica de motos
15. Mecánica automotriz
16. Operador Logístico
17. Auxiliar de Cocina
18. Auxiliar en Veterinaria
19. Auxiliar en Mecánica Diésel

2.5.2 PROGRAMAS TÉCNICOS CONOCIMIENTOS ACADÈMICOS.

20. Conocimientos académicos en inglés

2.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El estudiante es el centro del proceso de formación en la actualidad, las clases teórico - prácticas en las que el docente era el principal actor, quedaron atrás, el medio exige la construcción del conocimiento a través de diversas estrategias y herramientas metodológicas.

Nos basamos en el aprendizaje autónomo y constructivista para que el educando

adquiera responsabilidad en el desarrollo de su propio proceso de aprendizaje, sin dejar de lado la labor del educador. En este orden de ideas vale la pena resaltar que el programa utiliza diversas estrategias orientadas al mejoramiento continuo y al alcance de los objetivos propuestos, por ende, hacemos uso de equipos y herramientas para fortalecer los conocimientos que adquieren los estudiantes a lo largo de su proceso de formación.

El desarrollo del programa es teórico-práctico basado en la teoría constructivista mediante la cual se construye conocimiento a través de diversas experiencias, que permiten desarrollar las competencias necesarias a través de: la solución de problemas, talleres, Estudios de Casos, simulaciones, salidas de campo, visitas empresariales, entre otras actividades para que el estudiante desarrolle una serie de habilidades fundamentales, para ser aplicadas en su área ocupacional.

2.7 PROCESO DE EVALUACIÓN

Con relación al sistema de evaluación del rendimiento académico de los educandos el Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda. se rige por los lineamientos generales dispuestos en el reglamento interno.

Tal como allí se señala, el sistema es equitativo, oportuno y transparente para todos sus participantes. Atendiendo a la diversidad de prácticas académicas y de metodologías utilizadas en la formación, se elaboran criterios, procedimientos e instrumentos que permiten evaluar el alcance de los objetivos de aprendizaje propuestos para los diversos módulos que integran el diseño curricular basado en competencias. De acuerdo con los contenidos de aprendizaje se desarrollan las siguientes formas de evaluación:

- Evaluación de contenidos conceptuales: los procedimientos de evaluación se orientan a verificar la adquisición y aplicación, por parte de los educandos, de los conocimientos básicos del campo académico de los técnicos laborales de la institución. Es decir, mediante pruebas de diversas índoles (ensayos escritos, pruebas orales o escritas, elaboración de mapas conceptuales, aplicación del concepto a diversas situaciones) se estima el dominio que el estudiante posee de los conceptos, principios, teorías, y toda la base conceptual que debe adquirir de acuerdo con el programa en el cual se esté formando.



- Evaluación de competencias: A diferencia del aprendizaje conceptual implica saber hacer algo y no sólo comprenderlo. Así, la evaluación del dominio de los diversos módulos en habilidades, destrezas y actitudes que tipifica el desempeño del técnico laboral, se realiza mediante la implementación de situaciones prácticas de aplicación.

2.8 PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA.**, se caracteriza por cumplir con su rol en dos áreas de desempeño a saber, por lo tanto, están en la capacidad de desarrollar las siguientes competencias.

2.8.1 COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- **COMPETENCIAS CIUDADANAS Y AMBIENTALES**

Se desarrollan mediante la adquisición de conocimientos y habilidades cognitivas demostradas en la capacidad de imaginar distintas alternativas creativas de solución, emocionales mediante el reconocimiento y **manejo de las emociones** propias y comunicativas como capacidad para escuchar seriamente los puntos de vista de los demás lo que es fundamental para vivir en una sociedad donde tenemos que construir a partir de las diferencias.

Las competencias ciudadanas son habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a las personas participar activamente en la sociedad, ejercer sus derechos y responsabilidades, y contribuir al bienestar común. Estas competencias promueven la formación de ciudadanos conscientes, críticos, comprometidos y respetuosos de los valores democráticos

La formación ciudadana se da en el transcurso de todos los módulos de formación con temas controversiales que permitan implicaciones éticas de desarrollo científico y tecnológico donde se generen discusiones entre los estudiantes, exponiendo clara y enfáticamente sus argumentos a la vez que escuchan a los demás tratando de construir conocimiento a través de diferencias que posibiliten la práctica de democracia participativa, estas competencias se fundamentan en: Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática, Pluralidad, Identidad y valoración de las diferencias.

- **COMPETENCIAS ACTITUDINALES Y ETICAS**

Se desarrolla a lo largo del proceso de formación y se profundiza en el módulo de ética, donde aprenden a regular su propio comportamiento, reflexionan sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabilizan de las acciones realizadas, actúan de forma autónoma, siguen normas y principios definidos.

Definen su proyecto de vida, aprovecho sus fortalezas, superando sus debilidades y establece acciones que permitan alcanzar dicho proyecto.

- **COMPETENCIAS LABORALES GENERALES**

Las competencias laborales generales son habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales que son requeridos en diversos puestos de trabajo y sectores laborales.

- **Intelectual:** toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración.
- **Interpersonales:** comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y proactividad.
- **Organizacionales:** Gestión de la información, orientación al servicio, referenciación competitiva, gestión y manejo de recursos y responsabilidad ambiental.
- **Empresariales y para el emprendimiento:** Desarrollan habilidades necesarias para crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia.

- **COMPETENCIAS FUNDAMENTACIÓN TECNOLÓGICA**

Desarrollan habilidades para identificar, transformar e innovar procedimientos, métodos y artefactos, y usar herramientas informáticas al alcance

- **COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS PARA DEL PROGRAMA**

Las competencias laborales específicas son las relacionadas directamente a la ocupación a la que responde el programa las cuales son seleccionadas a través de la Clasificación Nacional de Ocupaciones - CNO. La ETDH tiene un carácter operativo, por lo anterior, los niveles de cualificación que se pueden usar para estructurar los programas son los niveles 3,4 (C) y 6 (D), excepcionalmente se



acogerán normas de competencia laboral de nivel B, con fines de dar alcance al perfil de egreso esperado en el programa.

La Clasificación Nacional de Ocupaciones - C.N.O, es una herramienta que permite identificar ocupaciones demandadas en el mercado laboral, las cuales son la base para el diseño curricular de los programas de ETDH, a través de ella es posible relacionar las salidas ocupacionales con las competencias laborales requeridas para su desarrollo, estos dos insumos representan la base principal para el diseño curricular de los programas de ETDH.

2.9 MECANISMOS DE INSCRIPCION DE ESTUDIANTES

Es el acto mediante el cual un aspirante solicita la admisión a un programa o curso ofrecido por el Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda. El aspirante deberá realizar el proceso de prematricula en línea a través de la página web <https://icsa.edu.co/>, ingresando la información solicitada por el sistema académico Q10.

Durante el proceso de Pre-Matricula el aspirante deberá aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identificación, ya sea Cédula de Ciudadanía o Tarjeta de identidad (Colombia) también son válidos la Cedula de Extranjería y el Permiso por Protección Temporal (PPT).
- Fotocopia del título de bachiller o certificado de 9° cursado y aprobado (Colombianos) para los extranjeros deben estar debidamente apostillados.

Recepción de documentos se realiza ante el departamento de Admisiones del Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda. El asesor educativo revisa y confirma que la información de los requisitos este completa. El asesor educativo diligencia y explica detalladamente el formato de costos educativos con el objetivo de clarificar los valores a cancelar durante el programa.

Por el solo hecho de la inscripción el aspirante no adquiere ningún derecho por parte Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda.

El aspirante que presentare documentación fraudulenta no será matriculado en Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda., y si la matrícula estuviere vigente, admisiones procederá a la cancelación de esta.

Si el aspirante es menor de edad debe asistir con su acudiente o responsable legal para la formalización de la matrícula.

2.10 PERFIL DEL GRUPO DOCENTE

El perfil del grupo Docente requerido es:

- Poseer título a nivel de Técnico Profesional, Tecnólogo o profesional universitario
- Acreditar un (1) año de experiencia pedagógica.
- Acreditar un (1) año de experiencia en el sector productivo
- Mostrar interés por la constante actualización tanto a nivel pedagógico como del área específica.
- Ser ciudadano en ejercicio o residente autorizado.
- Gozar de buena reputación.
- Tener formación en competencias laborales.
- Manejo de las TIC.

Podrán requerirse requisitos adicionales para los programas en certificados en calidad o en proceso de certificación conforme a las normas técnicas calidades específicas de programas.

Los docentes son vinculados por la Coordinación de Talento Humano, en consenso con el departamento académico y/o, previo cumplimiento de los requisitos señalados en el presente reglamento para el proceso de selección y coherente con los perfiles específicos de cada programa.

2.12 PERFIL GENERAL DE INGRESO DEL ESTUDIANTE

El aspirante que desea ingresar en los programas de formación para el trabajo de la Institución debe cumplir con los siguientes requisitos:

- **Edad mínima de ingreso:** Para ingresar a los programas de formación en las áreas de la salud el aspirante debe tener edad mínima de 16 años cumplidos. Para los demás programas de formación laboral y académica, la edad mínima para el ingreso es de quince (15) años cumplidos.
- **Nivel educativo mínimo de ingreso:** Para ingresar a los programas de formación el aspirante requiere haber aprobado la educación básica secundaria en su totalidad (9° grado aprobado).



- **Acompañamiento a Menores de Edad.** Todo menor de edad que desee ingresar a la institución deberá estar acompañado por parte de sus representantes legales (padres o tutor delegado) que obrará como su acudiente, al momento de la matrícula. Quien haga las veces de representante de los derechos del menor deberá acreditar dicha condición mediante registro civil de nacimiento u orden de autoridad competente

2.11 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.7.1 Evaluación de satisfacción con la formación docente

El Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda. con el fin de ofrecer servicios de formación de calidad, evalúa semestralmente a los docentes de acuerdo con los siguientes criterios:

- Nivel de desempeño frente a las competencias laborales específicas requeridas en el sector productivo al que apunta el programa de formación.
- Resultados de los procesos de aprendizaje, en términos de las competencias adquiridas por los estudiantes.
- Las percepciones de satisfacción de los estudiantes con el personal docente.
- Se aplicarán entradas complementarias de evaluación conforme a los requisitos técnicos específicos en procesos de Certificación de Calidad de acuerdo con el área del programa.

2.7.2 Evaluación de satisfacción institucional por parte de los estudiantes

El Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda. aplica y analiza semestralmente la encuesta de evaluación de satisfacción Institucional, la cual tiene como objetivo recopilar información sobre la satisfacción de los estudiantes con los procesos y servicios institucionales para identificar oportunidades de mejora:

- Evaluar el grado de confiabilidad, accesibilidad y oportunidad de la información institucional.
- Evaluar el grado de satisfacción con los procesos académicos y de formación.

- Evaluar el grado de satisfacción con la infraestructura institucional.
- Evaluar el grado de satisfacción con los servicios académicos y administrativos.

2.7.3 Autoevaluación Institucional

El modelo de autoevaluación tiene como principal objetivo consolidar la cultura de la evaluación de la calidad, de tal forma que se genere un proceso de observación crítico de todos los procesos desarrollados por la institución para asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen, involucrando para ello a toda la comunidad académica.

Para realizar la autoevaluación institucional ICSA realiza las directrices emanadas por la Secretaría de Educación para este proceso en la Circular 00004 del 25 de enero de 2023 en su numeral 6. Además, se utilizan los formatos definidos en el anexo técnico N°3 del acuerdo 153 de 2012 para desarrollar el proceso de autoevaluación de la relación docencia servicio.

3 COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

3.1 CONSEJO DE DIRECCIÓN

El MEN, por intermedio del artículo 19 del decreto 114 de 1996, establece que toda institución de educación para el trabajo y desarrollo humano deberá organizar un consejo directivo.

Integración Del Consejo Directivo: Dadas las características propias de nuestra institución y ajustándonos a lo establecido el consejo de dirección queda integrado por:

- El (la) director(a) director(a) general
- El (la) director(a) director(a) estratégico
- El(la) director(a) académico(a),
- El (la) coordinador(a) de calidad
- El(la) director(a) administrativa y financiera

Sera la dirección general quien convoque a reunión ordinaria o



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
(PEI)**

D-GA-03
Versión 6.0
01.09.2023

extraordinaria y podrá incluir los miembros del personal administrativo o docente que considere necesario para efectuar la reunión.

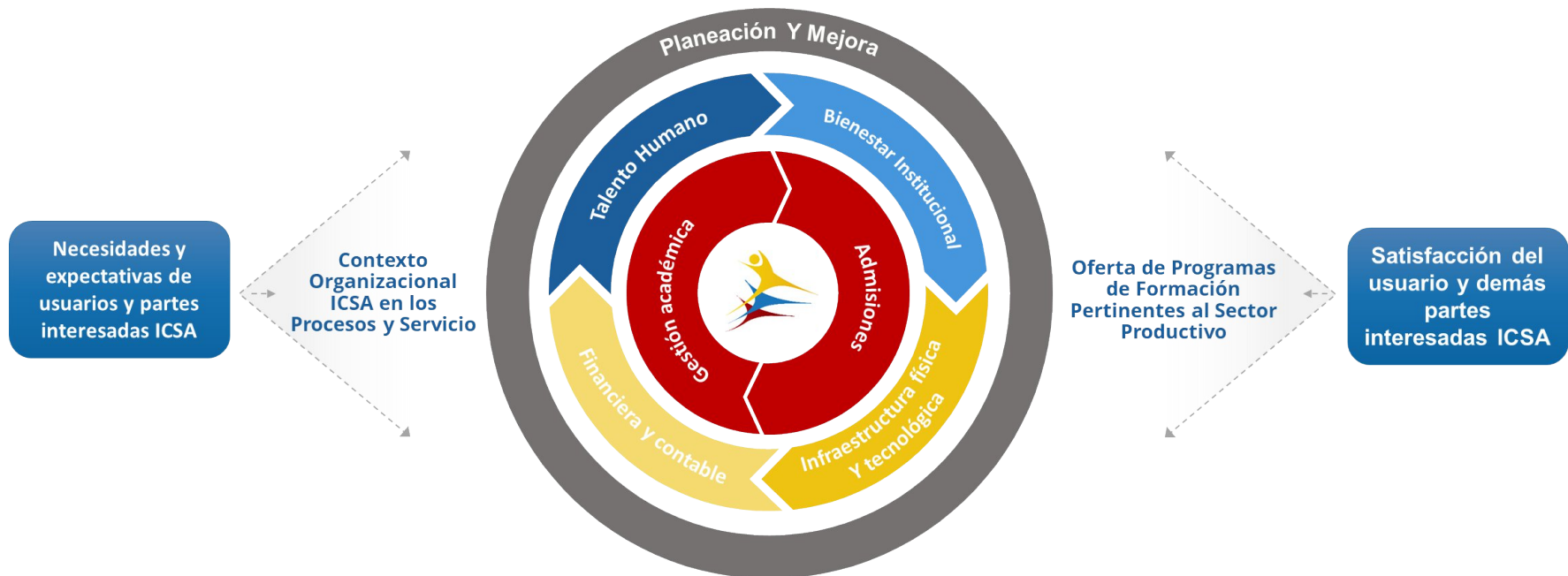
Funciones de consejo de dirección:

De acuerdo con el artículo 21 del mismo decreto, al consejo de dirección le corresponde las siguientes funciones:

- Tomar las decisiones que afecten la organización pedagógica de la institución.
- Adoptar los reglamentos para la organización y el funcionamiento de la institución en especial el reglamento pedagógico.
- Definir los costos educativos y adoptar las tarifas educativas correspondientes.
- Ejecutar la evaluación de satisfacción institucional a los estudiantes y programas, de acuerdo con lo definido en el reglamento pedagógico.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Darse su propio reglamento.

3.2 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Sistema de Gestión de Calidad del Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda., está diseñado en un diagrama circular con 7 procesos, buscando evidenciar la secuencia y la interacción que existe entre los procesos, misionales, de apoyo, estratégicos y de evaluación.



Los Procesos Misionales se identifican con el color rojo en el Modelo de mapa de procesos y enmarcan los procesos esenciales de la institución que están directamente relacionadas con la misión institucional “Brindar servicios de formación para el trabajo y desarrollo humano” y la satisfacción de las partes interesadas.

- **Admisiones:** A través de este proceso se da la captación de interesados en cursar programas, seguido del proceso de orientación a aspirantes hasta su formalización de matrícula para ingresar a los programas de formación laboral disponibles en el Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda.
- **Gestión Académica:** A través de este proceso la Institución propende por una formación integral de sus estudiantes desde el saber conocer, saber hacer, el saber ser; aplicando un modelo pedagógico sistémico, constructivista y autorregulativo basado en competencias que articula una etapa de formación teórica y una etapa práctica según el tipo de programa; con un cuerpo docente calificado y comprometido con el desarrollo de la institución. Este proceso incluye los subprocesos académicos y administrativos relacionados con los estudiantes, docentes y diseño programas de formación para el trabajo y desarrollo humano.

Los Procesos de Apoyo se identifican con el color azul y amarillo en el Modelo de Mapa de proceso y enmarcan los procesos necesarios para gestionar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros institucionales para el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad Institucional y Programas de formación, incluyendo los servicios complementarios para estudiantes, docentes y personal administrativo que promueven el bienestar y ambiente para la operación de los procesos del SGC:



- **Infraestructura física y tecnológica:** Este proceso tiene como propósito asegurar que la infraestructura física y tecnológica esté en óptimas condiciones para respaldar las actividades académicas y administrativas, al mismo tiempo que se garantiza la adquisición eficiente de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la institución.
- **Talento Humano:** A través de este proceso el instituto gestiona la relación laboral de sus funcionarios para garantizar su idoneidad y competencias en el cumplimiento de la Misión Institucional. Incluye los procedimientos de selección, contratación, inducción, reinducción, permanencia, retiro, seguridad social, formación, evaluación del desempeño, definición de los perfiles para los cargos, elaboración del manual de funciones por competencias, entre otras.

El proceso estratégico se identifica con el color gris soporta la estrategia institucional y logra el direccionamiento de esfuerzos aislados. Orientan la toma de decisiones e impulsar el mejoramiento organizacional por medio de la gestión y análisis de información de recursos y procesos:

- **Planeación y Calidad:** través de este proceso se define el direccionamiento estratégico de la institución, se establecen las políticas, objetivos, estrategias para la adecuada implementación de los procesos del sistema de gestión de la calidad, se gestiona el despliegue de acciones, seguimiento y mediciones para el mejoramiento de los procesos; la planeación institucional, el contexto de la organización, liderazgo, gestión de riesgos y oportunidades; la cultura de la calidad y mejora continua del sistema de gestión de calidad. Incluye niveles de apoyo a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, la actualización del mapa de procesos institucional, en la medida en que se vayan desarrollando e implantando los diferentes componentes del Sistema. La definición de la política de calidad, la planificación de los objetivos de calidad, la planificación de los cambios en el sistema de gestión. Incluye también la medición de la satisfacción del cliente, administración de la documentación del SGC y la realización de la revisión por la dirección.

3.2 ORGANIGRAMA

Tradicionalmente, la organización administrativa de un plantel se ha sintetizado en un organigrama, que no es otra cosa que, el esquema que facilita el conocimiento rápido de los niveles de autoridad, relaciones de coordinación y asesoría.

Esta herramienta permite conocer la estructura directa y administrativa de la institución y, de esta manera, los canales de comunicación y los orígenes de competencia.

El espíritu de la ley 115 y sus derechos reglamentarios, en especial el decreto 4904 y decreto 1075, exigen tener en cuenta algunos nuevos criterios de organización administrativa que involucre el papel de la pluralidad de órganos que influyen en la gestión educativa.

A continuación, presentamos el organigrama de **EL INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA.**, el cual señala el entramado de relaciones adecuadas entre los diferentes órganos, donde se advierten plenamente la cuota de participación de toda la comunidad educativa y el nivel de competencia de órganos del gobierno institucional.

3.3 RECURSOS

El Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda. A nivel organizacional cuenta con recursos humanos, físicos y financieros; los cuales se detallan a continuación.

3.3.1 Recursos físicos

El Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda., cuenta con una amplia sede, en la ciudad de Barranquilla, cada una con los recursos y la tecnología necesarios para el óptimo desarrollo de los programas ofertados. Así mismo, cuenta con ambientes de aprendizajes amplios, cómodos y con las herramientas y equipos requeridos de acuerdo con la práctica ocupacional.

En términos generales, las plantas físicas se encuentran en muy buenas condiciones, con ventilación excelente, tanto natural como artificial, con zona de recreación interna, cafetería, cómodos baños y en general todo un ambiente adecuado para el sano desarrollo del proceso de formación integral de los estudiantes del Instituto Centro de Sistemas Avanzados Ltda.

3.3.2 Recursos financieros.

Hacemos referencia en esta sección a los recursos propios de la institución. **EL INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA.** basa su

sostenimiento en el equilibrio económico que consigue a través de los ingresos que recibe por concepto de pagos de semestres que hacen los estudiantes.

Dado que esta es la única fuente de financiación, partimos de ella para el diseño y elaboración del presupuesto, teniendo en cuenta, eso si, el diagnostico y evaluación institucional para guardar la debida correspondencia con los requerimientos y necesidades del reglamento pedagógico.

De esta manera, contamos con mecanismos ágiles y procedimientos efectivos que garantizan la disponibilidad oportuna e inmediata de los recursos financieros, para la ejecución del presupuesto asignada para inversión y mantenimiento.

3.3.3 Sistema de costos educativos y tarifas

Las directivas del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA. Comprendiendo que el mayor número de aspirantes a ingresar a esta institución son personas pertenecientes a la clase: baja, media-baja, media alta, ha diseñado una política de costos educativos, lo más popular posible sin que ello conlleve a una baja en la calidad del servicio a ofrecer.

- o **COSTOS DE PROGRAMAS:** Los costos de los programas están acordes con lo reglamentado y autorizado por la secretaria de educación, con un incremento de acuerdo con el IPC anual.
- o **CURSOS DE ACTUALIZACION:** Se trabajan a nivel de personalizado, es decir, el docente, el estudiante y el computador en el que vayan a desarrollar la clase. La persona interesada escoge el horario de acuerdo con su disponibilidad, normalmente se trabaja 3 veces a la semana, lunes – miércoles y viernes, o martes – jueves y viernes, el valor se cancela 50% antes de iniciar y el restante después de la segunda semana.

3.3.4 Recurso Humano

- o **Proceso De Selección de personal Administrativo y Docente**

El proceso de selección inicia realizando convocatoria de hojas de vida. Este proceso se realiza por medio de la revisión de un banco de hojas de vida del que se dispone, para buscar los perfiles según el cargo disponible o creado.

Externamente se realizan convocatorias por medio virtual mediante plataformas de búsqueda de empleo y/o grupos de búsqueda de empleo o por intermediación o recomendación interna y externa.

Se verifican los perfiles con relación a los requisitos exigidos por el cargo, para el caso de los docentes se debe tener en cuenta lo establecido normativamente según el programa al cual se va a contratar preseleccionado a 2 o 3 candidatos según la disponibilidad y dando a conocer hojas de vida preseleccionadas al jefe inmediato o líder de área. Se realiza verificación del título de especialistas, profesionales, tecnólogos, técnicos realizando el seguimiento respectivo. El proceso de selección incluye:

- Confirmación de referencias laborales y personales referenciados en la hoja de vida.
- Entrevista con el líder del proceso y/o jefe inmediato, el Psicólogo institucional y líder de talento humano para conocer aspectos relevantes.
- Para procesos de Selección docente se aplica Micro Clase durante el desarrollo de la entrevista, se tendrán en cuenta el dominio técnico del tema y habilidades pedagógicas (Mínimo 3 a 5 minutos aproximadamente)
- Aplicación de las pruebas psicotécnicas para los docentes y administrativos son: Wartegg 8 campos (Para todos los procesos a excepción de Bienestar institucional y psicoorientación)
- Aplicación de prueba de conocimiento según el proceso del cargo.
- Emisión de orden para Exámenes Médicos Ocupacionales de ingreso: en este paso se debe tener en cuenta la revisión de las condiciones de salud del aspirante, indagando con un examen físico riguroso. En los casos en el que el médico ocupacional emita el concepto de NO APTO, se deberá seleccionar otro aspirante y continuar el proceso.

Los registros del proceso de selección, pruebas psicotécnicas aplicadas, asimismo, la solicitud y resultado de exámenes médicos se encontrarán anexos en Hoja de vida del candidato Seleccionado. Elaborando el reporte del proceso de selección donde se indiquen las observaciones de candidatos, y la evaluación numérica de cumplimientos de requisitos, Impresión Psicotécnica, Entrevista y

Micro-clase según aplique, evaluando la coincidencia en una escala de 1 a 3 frente a cada aspecto así:

- Coincidencia Baja (1);
- Coincidencia Media (2);
- Coincidencia Alto (3)

Para finalizar se procede a seleccionar al aspirante que obtenga la mejor conceptualización en las pruebas y cumpla con los requisitos del perfil del cargo y una vez aprobadas las etapas anteriores se procede a continuar con la vinculación oficial.

4 COMPONENTE COMUNITARIO

4.1 PROYECCION SOCIAL

Conscientes de la importancia que tiene el acercamiento con la comunidad, el Instituto adelanta programas buscando espacios de cooperación y transformación, con el fin de difundir los conocimientos que la institución a través de sus diferentes programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano que ofrece a la comunidad, así mismo, a través de diferentes estrategias se busca el intercambio de conocimientos, experiencias laborales y emprendedoras de nuestros egresados, el desarrollo y servicio social.

Entre los programas y planes de acercamiento a la comunidad están:

- Cursos cortos en formación para el trabajo y el desarrollo humano
- Prácticas Empresariales
- Programas de promoción y prevención, entre otros

4.2 MANUAL DE CONVIVENCIA

De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política y en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, para favorecer la construcción de la democracia participativa, el manual de convivencia debe unificar los principios y criterios, para fomentar las normas de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, encauzar los esfuerzos de todos sus miembros, de normas

claras y precisas sobre las reglas de juego que regirán en la institución, asumiendo cada estamento el rol que le corresponda buscando siempre interactuar.

El objetivo del Manual de Convivencia del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS AVANZADOS LTDA. Es ayudar a crear un nuevo estilo de sociedad y de persona; de una sociedad participativa y solidaria orientada por los valores humanos, para formar una persona auténtica, autónoma, crítica, responsable de su realización personal y social, capaz de contribuir en su formación, su superación y su auto control. (Ver anexo del manual de convivencia).

5 HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	CAMBIOS
01-11-2014	1	Edición del Documento (Se modifica codificación, se elimina el dato de la sede de la carrera 45). Se elimina el requisito para programas de salud ser bachiller y se modifican los procesos de la institución.
23-01-2015	2	Edición del Documento, se elimina del registro la sede de la carrera 46. .
07-09-2015	3	Se incluye el Decreto 1075 de 2015 en el Fundamento Legal 1.5.1; se actualizan las dimensiones de las aulas de aprendizaje y se modifica el organigrama. Se modifica en la oferta de programas los nombres de los programas Contabilidad Empresarial Sistematizada y Auxiliar en Cuidado Infantil y Secretariado Ejecutivo por Auxiliar Contable y Financiero y Auxiliar de Preescolar respectivamente.
25-01-2018	4	Se modifica el periodo de la visión pasando de 2017 a 2022.
01-09-2023	5	Se actualizan direccionamiento estratégico, procesos de evaluación y componente administrativo en coherencia con el Sistema de Gestión de Calidad 2023.

